



PROCESO DE CONTRATACIÓN CAS N° 075-2013-CAS-CONCYTEC/OGA
Segunda Convocatoria

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE RESPONSABLE DEL PROGRAMA NACIONAL DE CTI EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratar los servicios de una persona natural, experto científico reconocido en su campo, con experiencia como investigador, gestor y facilitador en el sector de la investigación, para que desempeñe las funciones de Especialista en la gestión del Programa. Su misión es dirigir e impulsar las actividades del CONCYTEC en su ámbito de competencia y asegurar la transversalidad temática, en el marco de los objetivos y líneas de acción prioritaria del Programa Nacional de CTI en Tecnologías de Información y Comunicación (ver Anexo N° 5).

2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área Solicitante

Dirección de Ciencia y Tecnología - DCYT.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina General de Administración.

4. Base Legal

- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto
- Ley N° 29951, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Ejercicio Fiscal 2013.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios y normas que incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificaciones y conexas, de ser el caso.

I. PERFIL DEL PUESTO

Table with 2 columns: REQUISITOS and DETALLE. It lists requirements for 'Experiencia General' and 'Experiencia Especifica' with detailed descriptions of each.



<p>Conocimiento para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Experto científico reconocido en ciencia y tecnología de la información y comunicación. - Riguroso, bien organizado, con dotes pedagógicas, líder, diplomático, buenas relaciones personales. - Fuerte sentido de la imparcialidad, un buen juicio, y alto grado de integridad académica y personal. - Habilidades para escribir temas y reportes científicos de su especialidad, y de comunicarse mediante charlas. - Capacidad de análisis, proactividad, orientación a resultados, adaptabilidad, trabajo en equipo, compromiso laboral, planificación, comunicación, y tolerancia al trabajo bajo presión. - Conocimiento de la comunidad académica, científica local e internacional, empresarial y estatal vinculada a la ciencia y tecnología de la información y comunicación.
<p>Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Científico o ingeniero con Grado de Doctor / Ph.D. en ciencia y/o tecnología de la información y comunicación, o áreas afines al Programa. - Dominio de inglés a nivel avanzado. - Deseable conocimiento de otro idioma extranjero.

II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

1. Gestión de subvenciones

- a) *Preparar las convocatorias de proyectos*
 - Presentar propuestas de programación de futuras convocatorias de proyectos al Director de Ciencia y Tecnología y al Director del FONDECYT.
 - Gestionar la búsqueda de financiamiento para futuras convocatorias de proyectos.
 - Utilizar el enfoque estratégico a los temas y asuntos que es responsable.
- b) *Implementar las convocatorias de proyectos*
 - Acompañar y orientar a los investigadores en la formulación y gestión de sus proyectos de ciencia y tecnología de la información y comunicación en las convocatorias financiadas por FONDECYT.
 - Conducir las unidades de apoyo de FONDECYT y los procesos de evaluación y seguimiento en las convocatorias del Programa financiados por FONDECYT.
 - Conformar paneles de evaluadores nacionales e internacionales.
- c) *Supervisar las convocatorias de proyectos*
 - Asegurar que todos los proyectos financiados ejecuten sus compromisos en términos de tiempo, costo y rendimiento.
 - Conducir la evaluación ex-post de las convocatorias de proyectos que financia el FONDECYT.
- d) *Gestionar las convocatorias de proyectos*
 - Coordinar con todos los actores que participan en las actividades que dirige.
 - Elaborar un informe anual sobre sus actividades.
- e) *Proponer al Director de Ciencia y Tecnología la lista de proyectos a ser financiados por el programa*

2. Diseño e implementación de la política científica:

- Elaboración de un enfoque prospectivo y estratégico en su campo.
- Representación y sustentación de la orientación científica ante los órganos de toma de decisiones del CONCYTEC, del Perú e internacionales.
- Organización y síntesis de los enfoques estratégicos dentro de la comunidad científica.
- Definición de objetivos para la valorización y difusión de los resultados de investigación.

**3. Organización, coordinación y gestión de la investigación:**

- Analizar las evaluaciones del programa.
- Proponer aperturas y cierres de programas y de convocatorias de proyectos.
- Negociar asociaciones y alianzas plurianuales, nacionales o internacionales.
- Conducir una reflexión estratégica sobre los objetivos de su sector.
- Promover el establecimiento de una red de investigadores en las áreas incluidas en el Programa Nacional de CTI en Tecnologías de Información y Comunicación.
- Promover y animar la participación de la comunidad científica, colaborar con sus órganos representativos.

4. Representación del CONCYTEC ante socios locales, regionales y nacionales, co-directores de unidades institucionales, europeas e internacionales.**5. Movilización y organización de la actividad de difusión de la cultura científica**

- Comunicar a la población sobre la importancia de los proyectos de su área.
- Contribuir en la actualización permanente del sistema de indicadores de gestión de CTel.
- Promover actividades académicas y de articulación con los actores vinculados a la ciencia y tecnología de la información y comunicación.
- Promover en el sector empresarial el uso y aplicación de los resultados de los proyectos.
- Informar a los tomadores de decisión, a los usuarios y población en general sobre los beneficios de los mismos.

III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Dirección de Ciencia y Tecnología
Duración del contrato	Inicio: el que se señale en el contrato Término: 31 de diciembre de 2013, renovable
Remuneración mensual	S/. 13,000.00 (Trece Mil y 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. (S/.156,000.00 Monto Anual).

IV. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	Del 27 de agosto al 10 de setiembre de 2013	Responsable del Área de Personal
CONVOCATORIA		
1	Publicación de la convocatoria a través del portal del CONCYTEC	Del 04 al 15 de noviembre de 2013
2	Presentación de la hoja de vida documentada en Mesa de Partes de Trámite documentario a la siguiente dirección: Av. Del Aire N° 485, distrito de San Borja. También podrán remitirse las propuestas al correo electrónico personal@concytec.gob.pe (cumpliendo necesariamente las formalidades exigidas en la convocatoria)	Del 04 al 15 de noviembre de 2013 Hora: de 8:30 hasta las 16:00 horas
3	Publicación de Resultados de la Verificación de Documentos de presentación obligatoria (Numeral VII). (Esta etapa es eliminatória).	18 de noviembre de 2013, a partir de las 16:30 horas



SELECCIÓN			
4	Evaluación del Formato de Currículum Vitae documentado (En esta etapa se revisara la documentación que sustente el Formato de Currículum, la cual deberá tener relación directa con los requisitos contenidos en el perfil del puesto. Esta etapa es eliminatoria)	19 de noviembre de 2013	Comité de Evaluación
5	La Publicación de resultados de la evaluación del Formato de Currículum Vitae documentado se realizara en el portal web del CONCYTEC y en un lugar visible de acceso al público de la sede principal del CONCYTEC.	20 de noviembre de 2013, a partir de las 16:30 horas	Comité de Evaluación y Dirección de Sistemas de Información y Comunicación en CTel
6	Evaluación Técnica de Conocimientos (Se tomara un examen de Conocimiento. Esta etapa es eliminatoria). Lugar. Av. Del Aire N° 485 – distrito de San Borja	22 de noviembre de 2013	Comité de Evaluación
7	Publicación de resultados de la Evaluación Técnica de Conocimientos en la Página Web. Institucional del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica. www.concytec.gob.pe	25 de noviembre de 2013, a partir de las 16:30 horas	Comité de Evaluación y Dirección de Sistemas de Información y Comunicación en CTel
8	Entrevista (Esta etapa es eliminatoria). Lugar. Av. Del Aire N° 485 – distrito de San Borja	27 de noviembre de 2013, a partir de las 11:00 horas	Comité de Evaluación
9	Publicación de resultados finales, a través del portal del CONCYTEC	28 de noviembre de 2013, a partir de las 16:30 horas	Comité de Evaluación y Dirección de Sistemas de Información y Comunicación en CTel
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
10	Suscripción del Contrato	Dentro de los 5 primeros días hábiles siguientes a la publicación de los resultados finales	Área de Personal
11	Registro del Contrato	Cinco (05) días posteriores a la suscripción del contrato	Área de Personal

V. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN TÉCNICA	30%		
a. Examen de conocimientos o psicotécnico	30%	20 puntos	30 puntos
EVALUACIÓN CURRICULAR	30%		
a. Experiencia general	10%	7 puntos	10 puntos
b. Experiencia específica	10%	7 puntos	10 puntos
c. Formación académica	10%	7 puntos	10 puntos
Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida		21 puntos	30 puntos
ENTREVISTA	40%		
a. Demuestra conocimiento al cargo que postula	10%	6 puntos	10 puntos



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica

Oficina General de Administración

b. Liderazgo y Comunicación	10%	6 puntos	10 puntos
c. Disposición para el trabajo en equipo y tolerancia	10%	6 puntos	10 puntos
d. Actitud personal y compatibilidad con el ambiente de trabajo	10%	6 puntos	10 puntos
Puntaje Total de la Entrevista		24 puntos	40 puntos
PUNTAJE TOTAL	100%	65 puntos	100 puntos

Nota: Las personas que no fueran seleccionadas sólo podrán recoger sus documentos hasta el día 13 de diciembre del presente año, pasada esta fecha se procederá a desecharlos.

VI. DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

1) De la presentación del Formulario de Currículum Vitae:

- a. La información consignada en el Formulario de Currículum Vitae (Anexo 1) tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.
- b. Formulario de Currículum Vitae documentado en copia simple, foliado y firmado en cada una de sus hojas incluidos los documentos que lo sustentan, los mismos que deberá tener relación directa con los requisitos contenidos en el perfil del puesto (Los documentos sustentatorios se revisaran en la Etapa 4), se presentará en un (1) sobre cerrado y estará dirigido al Comité de Evaluación de la Convocatoria CAS N° 075-2013-CONCYTEC/OGA – Segunda Convocatoria.

SOBRE: HOJA DE VIDA DOCUMENTADA

Señores:
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
– CONCYTEC
 Av. Del Aire N° 485
 San Borja

Att. Comité Evaluador

Proceso de Contratación CAS N° 075-2013-CONCYTEC/OGA
Segunda Convocatoria

Nombre del Postulante:.....

El Formulario de Currículum Vitae, debe ser llenado a mano o por medio mecánico y deberá obligatoriamente contener la siguiente documentación:

- a. Los documentos que acrediten la información señalada en el formulario, necesarios para la evaluación Curricular por parte del Comité de Evaluación en la etapa 4, caso contrario lo señalado en el formulario carecerá de puntaje en dicha etapa.
- b. Traducción al idioma español de todos los documentos de la propuesta que se encuentren en idioma extranjero, de ser el caso.
- c. Copia simple del Documento Nacional de Identidad vigente firmada.
- d. Carta de Presentación con datos del Postulante – **Anexo N° 2.**
- e. Declaración Jurada - **Anexo N° 3.**
- f. Declaración Jurada de Relación de Parentesco – **Anexo N° 4.**

Todos los documentos deben ser foliados y visados por el postulante, y deben ser presentados en el orden anteriormente establecido.

LAS PROPUESTAS TAMBIÉN PODRÁN SER REMITIDAS DE MANERA VIRTUAL AL CORREO ELECTRÓNICO personal@concytec.gob.pe CONFORME AL CRONOGRAMA ESTABLECIDO Y EN EL HORARIO SEÑALADO PARA SU PRESENTACIÓN, OBSERVANDO LAS FORMALIDADES ANTES ANOTADAS (ACOMPAÑANDO ANEXOS DEL 01 AL 04 Y COPIA DE DNI DEBIDAMENTE FIRMADOS Y FOLIADOS), LA



PROPUESTA VIRTUAL QUE NO INCLUYA LOS FORMATOS FIRMADOS Y DNI FIRMADO, SERÁ DESCALIFICADA.

2) Otra información que resulte conveniente:

En caso de ser una persona con discapacidad deberá adjuntar el certificado de discapacidad permanente e irreversible otorgado por las instituciones que señala la Ley o la Resolución Ejecutiva de Inscripción en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad a cargo del Consejo Nacional de Integración de las Persona con Discapacidad (CONADIS).

En caso de ser personal de las Fuerzas Armadas, deberá adjuntar la documentación que lo acredite.

VII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b) Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c) Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del Proceso de selección

El proceso puede ser cancelado, sin que sea responsabilidad de la entidad, en alguno de los siguientes supuestos

- a) Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b) Por restricciones presupuestales.
- c) Otras debidamente justificadas

VIII. CRITERIOS PARA LAS EVALUACIONES

- i. En el caso que se remitan sobres conteniendo postulaciones fuera de la ciudad de Lima, ya sea vía servicio postal o empresa de courier, se aceptarán únicamente aquellos que sean recepcionados por la Mesa de Partes del CONCYTEC en la fecha establecida en el cronograma de presentaciones de propuestas.
- ii. Para acreditar el cumplimiento de los requisitos mínimos señalados en el perfil del puesto o términos de referencia, tales como grados, títulos y experiencia, los postulantes deberán acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.
- iii. En el caso de conocimientos adquiridos, estos podrán ser acreditados mediante Declaración Jurada.
- iv. Los Criterios para la Evaluación Curricular serán los siguientes:

FACTORES DE CALIFICACIÓN				
Calificación de la Experiencia General	NO CUMPLE	ACREDITA LO MÍNIMO REQUERIDO	ACREDITA MAYOR A LO REQUERIDO	SUB TOTAL
Puntuación Parcial	0	7	10	
Calificación de la Experiencia Específica	NO CUMPLE	ACREDITA LO MÍNIMO REQUERIDO	ACREDITA MAYOR A LO REQUERIDO	SUB TOTAL
Puntuación Parcial	0	7	10	
Calificación de la Formación Académica	NO CUMPLE	ACREDITA LO MÍNIMO REQUERIDO	ACREDITA MAYOR A LO REQUERIDO	SUB TOTAL
Puntuación Parcial	0	7	10	
Total Puntaje				



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Consejo Nacional de Ciencia,
Tecnología e Innovación
Tecnológica

Oficina General de
Administración

- v. En aquellos casos de postulantes que califiquen para las etapas de Evaluación Técnica de Conocimientos y/o Entrevista, que residan en el extranjero o en provincias distintas a Lima, podrán ser evaluados y/o entrevistados de manera virtual o por medios electrónicos como Skipe, videoconferencia, etc., para tal efecto se brindarán las instrucciones en la correspondiente etapa del proceso de selección.



ANEXO N° 1

FORMULARIO DE CURRICULUM VITAE

(Declaración Jurada)

Proceso de Contratación CAS N° 075-2013-CONCYTEC/OGA
Segunda Convocatoria

Indicaciones:

<i>Ingresar las fechas en dd/mm/aa Completar con letra imprenta</i>

Formulo la presente Declaración Jurada en virtud del principio de Presunción de veracidad previsto en el numeral 1.7 del artículo IV del Título Preliminar y artículo 42° de la Ley N° 27444, Ley General del Procedimiento Administrativo General, sujetándome a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente. Por lo que Declaro que todos los datos y/o información declarada en el presente documento es verdadero.

1. DATOS PERSONALES

Nombre			
Apellidos			
Fecha de nacimiento			
Dirección domiciliaria			
N° DNI			
N° RUC			
Teléfonos de contacto	Celular		Casa
Correo electrónico			

Los datos aquí incluidos deben estar acompañados de los documentos sustentatorios correspondientes. Cuando en la presente relación de méritos no se adjunten los datos y documentos necesarios para la evaluación por parte del Comité Evaluador, dicha actividad no merecerá puntaje alguno por parte del mismo.

2. FORMACIÓN TÉCNICA/ UNIVERSITARIA

Instituto/Universidad	Grado obtenido	Duración (años)	Período Desde/ años Hasta / año

3. POSGRADO, MAESTRÍA y DOCTORADO

Instituto/Universidad	Grado obtenido	Duración (años)	Período Desde/ años Hasta / año

4. ANTECEDENTES LABORALES VINCULADOS AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Organización	Cargo/Tareas (Especificar tipo de tareas realizadas)	Período Desde/ años Hasta / año	TOTAL Años/meses

5. OTROS ANTECEDENTES LABORALES

Organización	Cargo/Tareas (Especificar tipo de tareas realizadas)	Período Desde/ años Hasta / año	TOTAL Años/meses

**6. CURSOS Y SEMINARIOS QUE ESTÉN VINCULADOS AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA**

Instituto/ Universidad	Seminarios, Cursos y otros	Carga Horaria (hs)	Período Desde/ Hasta /

7. OTROS CURSOS y SEMINARIOS

Instituto/ Universidad	Seminarios, Cursos y otros	Carga Horaria (hs)	Período Desde/ Hasta /

8. ACTIVIDAD ACADÉMICA

Institución Educativa	Asignatura	Cargo Docente	Período Desde/ años Hasta / año

9. IDIOMAS

Institución Educativa	Idioma	Nivel aprobado	Período Desde/ Hasta /

10. PUBLICACIONES, INVESTIGACIONES, OTROS

Título/Temática	Lugar de Publicación	Fecha

11. EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA SEGÚN PERFIL

REQUISITOS	DETALLE	DETALLAR EL FOLIO DONDE SE ACREDITA LO REQUERIDO
Experiencia General	Investigador senior con amplia experiencia en el diseño, gestión y promoción de proyectos de investigación en el campo de la tecnología de información y comunicación. Sólida comprensión de los problemas científicos, tecnológicos y/o de innovación de su especialidad.	
Experiencia Específica	Experiencia reconocida en la gestión integral de subvenciones de proyectos de investigación en el área de su especialidad, incluyendo la evaluación de proyectos ex-ante y ex-post. Experiencia en el diseño, ejecución y gestión de proyectos de investigación en ciencia y tecnología de información y comunicación, de preferencia a nivel internacional.	



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica

Oficina General de Administración

	Publicación de artículos científicos en revistas indexadas de alto impacto científico y/o tecnológico (mínimo 04 artículos).	
	Experiencia académica en programas de postgrado en ciencia y/o tecnología de información y comunicación.	
	Deseable experiencia administrativa y trabajo en grupos interdisciplinarios.	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Científico o ingeniero con Grado de Doctor / Ph.D. en ciencia y/o tecnología de la información y comunicación, o áreas afines al Programa.	
	Dominio de inglés a nivel avanzado.	
	Deseable conocimiento de otro idioma extranjero.	

12. OBSERVACIONES

La valoración de los méritos y antecedentes correspondientes, se realizarán contra la información contenida en los certificados, constancias y/o toda la documentación presentada de acuerdo a lo establecido en las bases.

.....
Firma del Postulante
D.N.I. N°.....



ANEXO Nº 2

**CARTA DE PRESENTACIÓN DEL POSTULANTE
(Declaración Jurada)**

**Proceso de Contratación CAS Nº 075-2013-CONCYTEC/OGA
Segunda Convocatoria**

Señores
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC
Presente.-

En atención a la Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios Nº 075-2013-CONCYTEC/OGA – Segunda Convocatoria, agradeceré ser registrado como postulante para el proceso que tiene por objeto la Contratación Administrativa de Servicios de RESPONSABLE DEL PROGRAMA NACIONAL DE CTI EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Asimismo, DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información corresponde a mis datos personales:

Nombre y Apellidos	
Domicilio Actual	
Correo Electrónico	
Nº DNI	
Fecha de nacimiento	
RUC Nº	
Teléfono	
Celular	

Formulo la presente Declaración Jurada en virtud del principio de Presunción de veracidad previsto en los artículos IV numeral 1.7 y 42° de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, sujetándome a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente.

Lima,.....dede 2013

.....
Firma del Postulante



ANEXO Nº 3

DECLARACIÓN JURADA

**Proceso de Contratación CAS Nº 075-2013-CONCYTEC/OGA
Segunda Convocatoria**

Yo, identificado con D.N.I. Nº, con domicilio en, **declaro bajo juramento:**

- No percibir otros ingresos del Estado bajo ninguna modalidad (salvo Función Docente).
- No percibir pensión a cargo del Estado.
- No haberme acogido a los beneficios de incentivos extraordinarios por renuncia voluntaria
- No tener juicio pendiente con el Estado.
- No tener proceso administrativo pendiente con el Estado.
- No tener Antecedentes Judiciales.
- No tener Antecedentes Penales.
- No tener Antecedentes Policiales.
- No me encuentro inhabilitado (a) administrativa o judicialmente para contratar con el Estado.
- No me encuentro impedido(a) para ser postor o contratista, según lo previsto por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia.
- Que la dirección antes consignada, es la que corresponde a mi domicilio habitual.

Formulo la presente Declaración Jurada en virtud del principio de Presunción de veracidad previsto en los artículos IV numeral 1.7 y 42° de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, sujetándome a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente.

Lima,de..... de 2013

.....
Firma



ANEXO Nº 4

DECLARACIÓN JURADA DE RELACIÓN DE PARENTESCO

**Proceso de Contratación CAS Nº 075-2013-CONCYTEC/OGA
Segunda Convocatoria**

Declaro bajo juramento que no me une parentesco alguno de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho, con personal incorporado al CONCYTEC, bajo cualquier denominación que involucre modalidad de nombramiento, contratación a plazo indeterminado o sujetos a modalidad, Contrato Administrativo de Servicios, designación o nombramiento como Miembro de Órganos Colegiados, designación o nombramientos en cargos de confianza, o en actividades ad honorem.

Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndome, de no ser así, a las correspondientes acciones administrativas de ley.

EN CASO DE TENER PARIENTES

Declaro bajo juramento que en el CONCYTEC presta servicios el personal cuyos apellidos y nombres indico, a quien me une la relación o vínculo de afinidad (A) o consanguinidad (C), vínculo matrimonial (M) y unión de hecho (UH) señalados a continuación:

Relación	Apellidos	Nombres	Detalle de Oficina

Grado	Parentesco por consanguinidad		Parentesco por afinidad	
	En línea recta	En línea colateral	En línea recta	En línea colateral
1er	Padres/hijos		Padres del cónyuge, hijastros	
2do	Abuelos/nietos	Hermanos	Abuelos y nietos del cónyuge	Hermanos del cónyuge
3ro	Bisabuelos/bisnietos	Tíos, sobrinos		
4to		Primos, sobrinos-nietos, tíos- abuelos		

Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Presunción de veracidad previsto en los artículos IV del Título Preliminar numeral 1.7 y 42° de la Ley Nº 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, sujetándome a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente.

Lima, de de 2013

Firma:.....
Nombres y Apellidos
D.N.I. Nº

**ANEXO Nº 5****Proceso de Contratación CAS Nº 075-2013-CONCYTEC/OGA
Segunda Convocatoria****PROGRAMA NACIONAL DE CTel EN TICS**
OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN PRIORITARIA**OBJETIVOS**

1. Aplicar las tecnologías de la información y comunicación para la mejora en la competitividad industrial, educación, salud y seguridad ciudadana.
2. Impulsar la industria nacional de tecnologías de la información y comunicación.
3. Promover la investigación y desarrollo en TIC en temas estratégicos.

LÍNEAS DE ACCIÓN PRIORITARIAS**Componente 1. Aplicaciones de la TIC para la competitividad, educación, salud y seguridad ciudadana.**

- a. Robótica, automatización y optimización de modelos y procesos industriales.
- b. Soluciones para Pymes.
- c. Material educativo en línea para Educación Básica Regular.
- d. Sistemas de gestión, procesamiento y tratamiento de la información en salud.
- e. Sistemas de alerta temprana, monitoreo y prevención de desastres.
- f. Aplicaciones de TICs para seguridad ciudadana y vial.

Componente 2. Innovación en la industria nacional de TIC.

- a. Desarrollar nuevas metodologías y certificaciones de idoneidad y calidad de las empresas TIC.
- b. Incrementar la oferta de servicios TIC, mediante la promoción de alianzas y proyectos asociativos.
- c. Incrementar la exportación e importación de bienes y servicios TIC, mediante el fomento de la innovación y la transferencia tecnológica.

Componente 3. Investigación y Desarrollo.

- a. Minería de datos y procesamiento de grandes volúmenes de información.
- b. Computación paralela y distribuida.
- c. Informática biomédica y bioinformática.